

URGENTE: CAJAMARCA Y MINERA YANACOCCHA

INFORME DE LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DE INGETEC A LAS OPERACIONES DE MINERA YANACOCCHA

Hoy martes 16 de diciembre de 2003, en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, el Dr. Juan José Mariño de la Empresa Auditora Colombiana INGETEC S.A. presentó el esperado Informe Final de la Auditoría Ambiental y Evaluaciones Ambientales de las Operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca.

El Informe Final llegaba con un retraso inexplicable, sujeto a todo tipo de suspicacias, de más de seis meses. En el mes de julio se filtró una carta del Ing. Santa Cruz, Gerente para Sudamérica de Newmont Mining Corporation, afirmando que la Auditoría carecía de valor, puesto que, como a los dueños de Minera Yanacocha no les había gustado las conclusiones del Informe Preliminar que textualmente sostenía:

*“A pesar de la organización y los esfuerzos de manejo ambiental de Minera Yanacocha SRL, las operaciones en Cajamarca, debido a su magnitud y a su ubicación en una zona de alta vulnerabilidad por ser el nacimiento de varias corrientes de agua de importancia regional, **han generado impactos negativos considerables en el medio ambiente físico, biótico y social.***

“Entre los principales impactos generados están:

- a) La afectación de la calidad de los cuerpos de agua que reciben los drenajes y vertimientos de la mina, la afectación de la vida acuática en dichos cuerpos de agua y la generación de riesgos para sus usos socio-económicos.*
- b) La generación de riesgos relacionados con el transporte y manipulación de materiales peligrosos.*
- c) La presión sobre los servicios y la infraestructura de la ciudad de Cajamarca.*
- d) La presión sobre la organización y la cultura de la comunidad regional.”¹*

Por ello, al Ing. Santa Cruz no se le ocurrió mejor cosa que escribir al Gerente Senior de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) una carta que sin tino alguno, tildaba a INGETEC de ser una empresa incompetente. La mencionada carta fechada el 18 de julio de 2003 decía textualmente: *“1) No se empleó enfoques técnicos y científicos ni para la auditoría ni para el Reporte Preliminar de Auditoría”. 2) No se utilizaron enfoques / protocolos de auditoría estándar para conducir auditorías y evaluaciones ambientales. Asimismo diversos errores e inexactitudes ocasionaron una mala interpretación de la información proporcionada al Equipo de Auditoría. 3) El Reporte Preliminar de Auditoría no cumplió con los objetivos especificados en los Términos de Referencia.”*

La demora de seis meses, hacía pensar que Minera Yanacocha, otra vez se valdría de su poder para conseguir auditorías e informes a su medida. Sin embargo, estaba de por medio la confianza que había inspirado el equipo de auditores de INGETEC y la reputación de esa empresa.

¹ INGETEC. Informe Preliminar. Capítulo 7. Pág. 7-1

De una primera lectura, se puede concluir que el Informe Final ratifica y amplía las conclusiones a las que se había llegado en el Informe Preliminar. Si bien es cierto que hay cambios, éstos son pequeños y de forma. Tal vez los cambios más importantes son los relacionados con el hecho de que el Informe Final alaba en exceso la capacidad de gestión ambiental de Minera Yanacocha, cuando en un sin número de párrafos, a lo largo del Informe, sostiene que ese sistema es incompleto, le falta un sin número de análisis de riesgos y de planes de contingencia, o que es un sistema incoherente, porque no unifica las variables sociales con las ambientales, y se cuida más de los controles al interior de la mina que al exterior de la misma, entre otros. También es un cambio importante el que el Informe no destaque, como se hacía en el Informe Preliminar, que era la ubicación misma de las minas en cabecera de cuenca y en un ecosistema frágil el que significaba una seria amenaza ambiental. Seguramente habrá otros cambios que analizaremos con detenimiento. Pero, en lo sustancial el Informe Final resulta mucho más amplio que el primero.

Entre los aportes más importantes y generales del Informe Final de la Auditoría merecen mencionarse los siguientes:

1. Queda demostrado que el Sistema de Gestión Ambiental de Yanacocha es sumamente débil e incompleto. El Informe concluye haciendo 278 recomendaciones de manejo ambiental a Minera Yanacocha, la mina que hasta ahora decía ser la abanderada en gestión ambiental (algunos medios de comunicación y profesionales áulicos de la empresa minera no dudaban de calificarla como la primera mina ecológica del mundo).
2. Queda demostrado que los Estudios de Impacto Ambiental, la Autoridad Ambiental y los propios monitoreos ambientales que hacen tanto el Ministerio de Energía y Minas, la Dirección General de Salud Ambiental y la propia empresa minera son insuficientes. El Informe recomienda hasta el cansancio (por lo menos 11 veces) que se necesita la creación inmediata de una autoridad independiente, transparente y confiable para la comunidad. El monopolio de la argumentación “técnica y científica”, así como la soberbia con que los funcionarios mineros se dirigían a la comunidad para decir que “todo está bien” y que “todo está bajo control de las autoridades y de acuerdo a la ley”, está derrumbado.
3. Tal vez, una de las cuestiones más importantes del Informe Final es que permite cuestionar el famoso argumento de que no hay contaminación porque el cianuro, el plomo, el cromo, el mercurio y otros metales pesados, están por debajo de los límites máximos permisibles (LMP), puesto que se afirma contundentemente, y en reiteradas partes del Informe Final que no basta la observancia de los LMP, sino que se dice: *“El cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos por el MEM no es suficiente para garantizar la preservación de los usos tradicionales del agua abajo del vertimiento”* (1.7 Pág. 5 de 5) y más adelante: *“...considerar además del cumplimiento de los LMP, la preservación de los ecosistemas acuáticos y de los usos existentes hacia aguas abajo, analizando límites de tolerancia, dosis letal, acumulación de elementos peligrosos (bioacumulación) y buscando una armonización con el medio ambiente”* (2.2 Pág. 5 de 6). Queda así al descubierto la fragilidad de las normas de control ambiental y la debilidad de la autoridad ambiental que se contenta con normas y procedimientos simples.
4. Finalmente, entre otras muchos argumentos que analizaremos con más detalles, tenemos parte fundamental de la explicación de por qué el oro que produce Yanacocha es el más barato del mundo. El Informe Final señala en innumerables ocasiones que falta a Minera Yanacocha hacer investigación técnico científica de muchos de sus propios instrumentos de monitoreo, así como de los impactos que están generando. El Informe Final establece que Minera Yanacocha tiene los recursos humanos, técnicos y económicos para hacer viables sus operaciones sin comprometer el ambiente (argumento discutible, pero en fin, allí

figura). Queda claro que si no lo ha hecho es solamente porque en Perú tenemos un Estado débil o cómplice que se lo permite, así como autoridades locales más dispuestas a tender una mano limosnera, antes que la aplicación del principio de autoridad y de cautela del bien supremo del Estado que es la persona humana. Queda claro que Minera Yanacocha no es una empresa ni ambiental ni socialmente responsable, porque en estos diez años ha actuado con total negligencia e impunidad.

Al Dr. Mariño de INGETEC, los ciudadanos que asistieron a la presentación del Informe Final le preguntaron directamente, si el Informe Final demostraba si hay o no hay contaminación. A lo que él respondió que los términos de referencia de la Auditoría no habían establecido hacer un estudio sobre si hay o no hay contaminación. Señaló igualmente que se necesitan hacer estudios específicos al respecto.

En la rueda de intervenciones el Dr. Nilton Deza, a nombre de la Universidad Nacional de Cajamarca, le manifestó que se puede leer al interior del Informe Final la afirmación explícita a procesos mineros que están causando la contaminación, tales como por ejemplo, la siguiente cita:

“El aislamiento hidráulico de las canchas respecto de su fundación (hasta de más de 200 has. de área de fundación y cerca de 150 m. de altura máxima), recae sobre la geomembrana y sobre la capa de suelo de revestimiento de 30 cms. de espesor. La efectividad de este sistema es alta pero no totalmente confiable, si se tiene en cuenta que, de acuerdo con registros históricos, se han comprobado fallas menores durante su operación en todas las canchas, al detectar contenidos de cianuro relativamente elevados en los subdrenajes” (1.2.1 Pág. 4 de 6)

Por su parte, el P. Marco Arana, Vicepresidente de la Mesa de Diálogo, hizo un recuento del proceso que llevó a la implementación de la Auditoría Ambiental, y señaló que de cumplirse la implementación de las recomendaciones de la Auditoría, Minera Yanacocha tenía una oportunidad para corregir sus errores que ponen en peligro la salud de las poblaciones campesinas y urbanas aledañas a las operaciones mineras. Pero que tocaba a las autoridades comprometerse a vigilar el cumplimiento de las mismas, como a la ciudadanía organizada exigir, pacífica pero enérgicamente, que se produzcan cambios inmediatos en el sistema de gestión ambiental de Minera Yanacocha, abandonando su actitud soberbia de desprecio a la vida de los cajamarquinos. Igualmente, invocó a que se reabra la Mesa de Diálogo que Minera Yanacocha ha venido saboteando desde agosto del año 2002, así como a honrar su compromiso suscrito en acta de Mesa de Diálogo (16 de noviembre de 2001) de implementar el laboratorio de análisis para monitoreo independiente. Llamó la atención sobre el hecho que, siendo esta audiencia un evento trascendental para las relaciones entre la empresa minera y la comunidad, no hayan estado presentes el Presidente Regional y el Alcalde Provincial de Cajamarca, así como el Gerente General de Minera Yanacocha, Mr. Brad Hinze. Otros ciudadanos se preguntaron, si su ausencia se explicaba porque se hallaban en el campamento minero suscribiendo contratos de asistencia financiera de Minera Yanacocha a sus respectivas instituciones.

El Vicepresidente Regional, Prof. Jorge Rebaza, sostuvo que el Gobierno Regional se halla comprometido en la defensa ambiental de Cajamarca y que velará porque las recomendaciones se cumplan. Así como ofreció respaldar la reapertura del proceso de diálogo entre Minera Yanacocha y la comunidad. Muchos ciudadanos le expresaron la desconfianza existente en la gestión transparente e independiente de las autoridades, y que esperaban ver hechos y gestos concretos y no sólo declaraciones.

Los Consejeros Regionales de Celendín, Sr. Díaz Marín; Ing. Rabanal Cacho de San Marcos; Sr. Jorge Arroyo Reto de Cajamarca; Sr. Eduardo Barreto de Hualgayoc; Dr. Guillermo Risco de Chota; así como El Prof. Carlomagno Bazán de San Pablo; fueron sumamente claros y enérgicos al cuestionar la irresponsabilidad ambiental y social de Minera Yanacocha y exigir que el pueblo de Cajamarca sea respetado por esta empresa minera, hasta ahora, ambiental y socialmente irresponsable.

Quedan ahora abiertos muchos caminos. El pueblo de Cajamarca, tiene la palabra y está dispuesto a exigir que su derecho a vivir en un ambiente sano no sea pisoteado. Minera Yanacocha por su parte, tiene una oportunidad, tal vez la última, de mostrar que su oro barato no es más importante que la vida de los cajamarquinos y que está dispuesta a corregir errores, pero no sólo en las palabras dichas para salir de apuros que expresó el Sr. Humberto Cabrera de Minera Yanacocha. Las autoridades, del Gobierno Regional y Municipal, también tienen una oportunidad para mostrar su independencia de la mina y su comportamiento ético para defender a su población sin someterse y rendirse a los intereses de los empresarios mineros. Es de esperar que si los mandamás locales de Minera Yanacocha no tienen resolución de cambiar, sea la Newmont Mining Corporation, la que, desde su sede en Denver, impida de una vez por todas, que el oro que siguen extrayendo de esta Cajamarca generosa no sea un oro vil y manchado con el pisoteo de los derechos humanos de todo un pueblo.

Con ruego a la difusión de este informe del Informe Final de Auditoría Ambiental de INGETEC a las operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca, y, de ser posible ayudándonos a su traducción inmediata a otros idiomas.

Cajamarca, 16 de diciembre de 2003.

Atte,

P. Marco Arana Zegarra
Vicepresidente de la Mesa de Diálogo
DNI 26605193

NOTA IMPORTANTE:

El Informe Final de INGETEC en: www.ingetec.com.co o www.ecovida.org

Más información sobre Minería en Cajamarca: www.grufides.org